



Presidencia

Oficio número: 02010000/2025/2698
Asunto: Se informa listado de personas autorizadas para Pensionarse.
 Zapopan, Jalisco, a 08 de octubre de 2025.

Naxhely López Aguilar.
Directora de Recursos Humanos.
Presente.

Por medio del presente, y en mi carácter de responsable de la correspondencia oficial y del turno de asuntos del Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 10° del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, me permito remitir a Usted, copia del oficio número **DAAPB/4175-16/2025**, recibido en esta Secretaría Particular con fecha 08 de octubre del año en curso, bajo el folio número 003670, suscrito por el Maestro Horacio Isaac Flores Torrico, Director de Atención a Afiliados, Pensionados y Beneficiarios del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco IPEJAL, en el que se observa la relación de trabajadores adscritos a esta entidad pública, que a partir del día 01 de octubre de 2025, comenzarán a recibir su pago por parte de esa Institución.

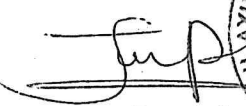
Lo anterior para su conocimiento y efectos procedentes.

Sin otro en particular, quedo a sus órdenes y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Se remite el presente con fundamento en los artículos 8° fracción I; 9° y 10° del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.

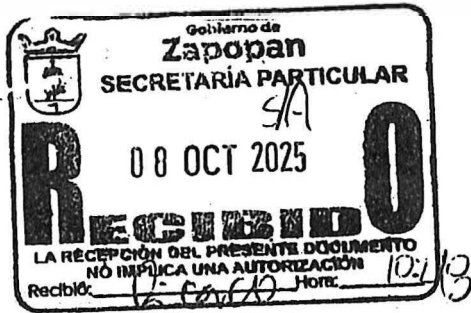


Atentamente
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".
"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas".


Sandra Patricia Nava Gómez.
Secretaria Particular
 SECRETARÍA PARTICULAR

El presente documento contiene información pública confidencial, y en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los Lineamientos Estatales de Protección de Información Confidencial y Reservada del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco; esta información debe ser protegida, es intransferible e indelegable, así como queda prohibido su distribución, comercialización, publicación y difusión generales de forma permanente. Quedando sujeto quien tenga acceso a la misma, a los deberes, responsabilidades y sanciones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SADG



003670

Guadalajara, Jalisco, a 01 de octubre de 2025
DAAPB/4175-16/2025

Asunto: Notificación de personas autorizadas para pensionarse

JUAN JOSE FRANGIE SAADE
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Av Prolongación Laureles 300 col. Tepeyac, Zapopan, Jalisco

Anteponiendo un cordial saludo, por este medio me permito informarle que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 59, 62, 64, 72, 74, 76, 4° transitorio y demás relativos y aplicables de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, y en atención al acuerdo emitido por el Consejo Directivo del IPEJAL, han sido autorizadas para pensionarse las siguientes personas adscritas a la Entidad Pública Patronal que usted dignamente representa, iniciando la percepción de su pensión a partir del día 01 de octubre de 2025:

Patente	Nombre	Modalidad de Pensión
06333100	OROZCO AGUIRRE LUIS ROGELIO	JUBILACION
06324100	JAUREGUI LOPEZ FERNANDO	JUBILACION
06332400	GARCIA SANCHEZ JUAN DE DIOS	JUBILACION
06334900	GUEVARA CARRILLO HUMBERTO	JUBILACION
06325800	CHAVEZ NIETO SAMUEL	JUBILACION



Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco www.ipejal.jalisco.gob.mx
Av. Magisterio No. 1155, Col. Observatorio, Guadalajara, Jalisco | Tel. (33) 3208-0340
@ipejal @instituto de pensiones del estado de jalisco

Esta notificación se emite con la finalidad de mantener actualizada la información institucional respecto al estado laboral de su personal, así como para que se tomen las medidas administrativas correspondientes conforme a su normatividad interna.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier aclaración adicional.

Atentamente

*"2025, Año de la eliminación de la transmisión materno
infantil de enfermedades infecciosas"*



Mtro. Horacio Isaac Flores Torrico
Director de Atención a Afiliados, Pensionados y Beneficiarios
Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

C.c.p. Archivo